



# Resolución Ministerial

Lima, 22 de SEPTIEMBRE del 2017.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 871-2016/MINSA de fecha 4 de noviembre de 2016, se designó a la señora Adelaida Prado Naccha, en el cargo de Asesora (CAP-P N° 38), Nivel F4, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la señora Adelaida Prado Naccha, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 871-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud



W. BORJA R.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES I.